Conçejo

En sabado xx de otubre año de lxxvj años este dia fueron ayuntados a conçejo en la
sala llamada de la corte segund lo an de costunbre el señor bachiller [illegible] teniente
de corregidor e el comendador Diego [illegible] e Christoval [illegible] e Pedro de Cascales e Diego [illegible]
de Morales e Christoval de Puxmarin e Diego de Ayala e Pedro de Arroniz e Alonso Boz
mediano de Arroniz e Juan de Zanbrana

Jurados — Juan e Fernando de Almela e Pedro Vazquez
e Christoval de Arroniz e Gomez Carrillo e Pedro de Cadaval e Jorge de Morales e Sancho de Alcaraz

Libro — En mandaron librar a Christoval [illegible] de la martiniega a Diego [illegible] fiel de la carne
[illegible] maravedis para la cuenta del salario

En este dicho conçejo el bachiller [illegible] dixo que [illegible] catorze dias deste
presente mes de otubre estando los tres mill alemanes [illegible]
en Barrameda [illegible] en el puerto [illegible] aposentados
[illegible] de Santantolin e sentados [illegible] sobre [illegible]
[illegible] dellos [illegible] soldados [illegible] todo
[illegible] puertas de los [illegible] de [illegible] e adurana [illegible]
[illegible] matarlos segund [illegible] e [illegible]
[illegible] en su fin e [illegible]
[illegible] e metya [illegible] antes
e [illegible] fuera dellos muerto [illegible] e [illegible]
[illegible] e [illegible]
e tornando a sus aposentamientos se fizieron fuertes e se [illegible] por
[illegible] se pudiera fazer
[illegible] fueron [illegible] los [illegible]
puertas e adarbes [illegible] puertas e defendie [illegible] con [illegible]